

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 452.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 4.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA CUESTION DE LOS ARTILLEROS

Una vez mas tenemos necesidad de hablar de la eterna cuestión de los artilleros, que ha pasado desde el día en que se estableció la república por tan diversas alternativas.

Por fin parece que ha llegado á un término, pero término negativo: el resultado de tantas idas y venidas, tantas conferencias y tantos aplazamientos ha sido la completa ruptura de las negociaciones, que sabe Dios cuándo volverán á reunirse.

La certidumbre de este desgraciado desenlace ha causado una impresión dolorosa en los españoles amantes del orden, que con razón consideraban el arreglo de esta cuestión como primera base para la reorganización del ejército, y este disgusto ha llevado á enfriar la benevolencia ya bastante tibia, con que los elementos conservadores habían acogido al primer gobierno de la república.

Uno de nuestros colegas asegura que conoce perfectamente las bases del arreglo propuesto por el señor ministro de Estado aceptadas también, aunque con alguna repugnancia, por los oficiales de artillería y desecharadas, por último, en Consejo de ministros.

Las bases del arreglo eran las siguientes:

«El gobierno mantenía en un todo la facultad de disponer como tuviese de conveniente de los servicios del general Hidalgo.

Al mismo tiempo se anularía el decreto del general Córdoba, devolviendo al cuerpo de artillería su antiguo carácter facultativo y colocando en sus puestos a cuantos jefes y oficiales lo solicitaran.

Y por último, los que actualmente mandan los regimientos del arma debían ser destinados á caballería ó infantería, salvo aquellos que preferiesen continuar perteneciendo á la clase de prácticos.

Como se ve, era una transacción, en la cual cada una de las partes cedía algo de sus primeras pretensiones, y como transacción habría merecido el beneplácito de todas las personas de ideas conciliadoras.

En el Consejo de ministros, han encontrado sin embargo una fuerte oposición, y después de mucho discutir se ha acordado aplazar la solución de este asunto para después de pasadas las elecciones, ó en concepto de algunos que se creen bien informados, se ha aplazado indefinidamente, medio indirecto de decir que se renuncia á todo arreglo.

¿En qué se fundan los ministros discordantes para no aprobar el arreglo tan laboriosamente preparado por el Sr. Castellar, después de vencer muy serias dificultades? Eso no lo sabemos nosotros; pero no falta quien ecle la culpa de todo al Sr. Figueras, y la opinión más general asegura que el gobierno continuando en su sistema de debilidades y cederencias, ha obedecido á la presión de los elementos intrusos que ejercen una influencia limitada sobre el Poder Ejecutivo.

También ha circulado una curiosa especie de la cual necesitamos hacernos cargo. Oyendo la mentar a muchas personas de que la cuestión de los artilleros no haya llegado á la solución afortunada que se esperaba, los amigos del gobierno contestan que el fracaso de las negociaciones se debe á que ha despertado grandes desconfianzas entre los republicanos la intervención que en este asunto ha tenido el señor duque de la Torre. Extraña ocurrencia! Pues qué ha hecho el duque de la Torre más que allanar con sus buenos consejos, algunas de las dificultades que oponían los jefes y oficiales de artillería?

Pero aparte de esto, los republicanos deben tener entendido, y estrano nos parece que lo ignoren, que el señor duque de la Torre no ha tomado cartas en este asunto por deseo de fijar, ni tampoco porque los artilleros lo hayan buscado, si animado de un deseo patriótico de facilitar el arreglo en esta cuestión tan importante ha intervenido en ella como mediador, lo ha hecho accediendo á los reiterados ruego del Sr. Figueras, que le basó con este objeto y le obligó á ello con repetidas instancias.

Después de todo, el Sr. Castellar y el señor duque de la Torre, aunque no hayan tenido la satisfacción de que sus deseos hayan alcanzado un provechoso resultado, deben quedar tranquilos en su conciencia, pues han hecho cuanto han podido para contribuir al restablecimiento de la disciplina, en obsequio de su patria.

Este no obstante, la revolución como hecho fatal había roto por completo con las antiguas instituciones, la personalidad que en aquella época mandaba más fuerza, aquél a cuyo alrededor se agrupaba mayor número de voluntades, había declarado en medio de entusiastas aplausos que jamás, jamás, jamás, volvería la vista á los principios que representaban la dinastía tradicional; ante la idea de una restauración se levantaba á la sazón el país entero, por más que se haya dicho lo contrario; era pues, preciso si quería salvarse á la nación de las grandes catástrofes que hoy se ven ya de cerca.

(*Diario Español.*)

MIRADA RETROPECTIVA.

En España presenta un ejemplo inusual en la historia de los pueblos antiguos y moderados.

Alicante:

Jueves 17 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cuadriga especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO III.

»Ahora bien, ¿á qué soy llamado? á regir los destinos de un país dividido, trabajado por mil partidos.

»Esta tarea, árdua para todos, lo sería doblemente para mí completamente ajeno al difícil arte de gobernar. No sería yo ciertamente «quien gobernar, sino que me impondrían la ley los que me hubiesen elevado al poder. Estas razones son bastante poderosas para decidirme hoy mismo á poner en manos de V. M. mi formal renuncia á la corona de España, rogándole la haga trasmisiva quien concierna.

»De V. M. afmo. hijo,

AMADEO.

Entre los diversos grupos que formaban la mayoría de la Asamblea Constituyente, se destacó desde luego uno compuesto de hombres de valor intelectual, que si bien toman una parte esencial y activa en la práctica de los negocios, en el gobierno del país y en la administración pública, no demostraba tener gran fe en la forma monárquica; el cual grupo, merced á una teología política para su uso inventada, escribió en su lábaro la supremacía absoluta de los derechos individuales, y bajo los pliegues de bandera tan clásica se unió accidentalmente con una fracción á otra de la Cámara, segun la idea que la política se inclinaba, fomentando continuamente y con gran éxito los antiguos antagonismos que entre progresistas y unionistas habían existido, sin perjuicio de formar parte importante de los ministerios de conciliación si así lo exigían las circunstancias.

Este grupo, en enojo seco luchaban desde un principio ambiciones rivales, mas enemigas entre sí que enemigos eran los viejos partidos, se hacia una piña siempre que lo exigía el interés de la colectividad, y flexible hasta un extremo entre nosotros desconocido, se colocó á la cabeza de una coalición en que bramaban de encontrarse juntas las más antílicas aspiraciones.

Carlistas exagerados, alfonsinos, imponentes, progresistas inflamables, republicanos puros, eran para sus propósitos, elementos útiles y aun asimilables con tal de que contribuyeran á aumentar consciente ó inconscientemente su engrandecimiento e importancia.

Abiertamente contrarios á la monarquía, sus hombres mas importantes, tan luego como el rey usó por vez primera de su régimen prerrogativa, corrieron en pocas horas más camino en el sentido de un antimonárquismo ostensible y escandaloso, que había corrido el partido progresista durante las dos décadas en que había estado excluido del poder en los últimos veinte años del reinado de doña Isabel II.

Los periódicos censuraban sin ningún respeto al jefe inviolable del Estado, y aquella persona que por su sexo, nobles prendas y estimables cualidades era acreedora á los miramientos que la virtud merece y que la galantería, sino otras altas consideraciones, debía poner á salvo, fué blanco también de la despiadada animadversión de sus amigos y servidores un día antes.

Ataques, censuras, diatribas que no fueron, por cierto, obstáculos para escalar el poder tan luego como se mostró propicia la voluntad del soberano. Individualidades que habían zaherido en todos los tonos á la dinastía reinante, desempeñaron los más altos puestos del Estado, y ministros hubo que, frescas en sus labios las acusaciones más irrespetuosas contra el monarca, jarraban en sus manos ser escudos de su inviolabilidad.

La enseñanza era peligrosa y así se tocó bien pronto. La monarquía premiaba con el ejercicio del mando á sus detractores más encarnizados; una coalición de cuatro elementos políticos diferentes, de los cuales tres eran enemigos de las instituciones, se encontró triunfante, y sus autores perseguían sistemáticamente á los que, con mejor ó peor fortuna, habían hecho cuanto estaba de su parte por consolidar la dinastía. Las pasiones, como no podía dejar de suceder, iban á triunfar desde aquel momento de los principios; el interés individual iba á sobreponerse al interés de la patria; los hechos venían á dar la razón, el poder y los honores á los mismos que pocas horas antes denigrujaban á la nueva majestad real en coro con sus sistemáticos adversarios.

Menos hacia falta, en realidad, para que el porvenir se presentase preñado de temerosas catástrofes.

No ha caído la última monarquía á impulsos de un pueblo que encontraba sistemático valladar á sus más ó menos legítimas aspiraciones. No lanzaron los revolucionarios desde el fondo de los clubes sus organizadas huestes para que impusieran favor en el débil corazón de un monarca poco esforzado. No mostró jamás el jefe del Estado repugnancia á ningún progreso legítimo. No le infundió temor ninguna libertad. No había entre nosotros ningún Danto que enardeciese las turbas, ningún Camilo Desmoulin, que las llevase al combate, ningún Robespierre cuya severa existencia y sistemática predicación pierre enardeciese de continuo las quejas de

los desheredados de la fortuna. No atacó la muchedumbre el palacio del monarca. No es caló las habitaciones rústicas ni colocó sobre la cabeza del rey el gorro frigio que denigraba S. M.: los ministros de la corona, la mayoría monárquica de la Asamblea, los altos dignatarios del Estado, preparaban, unos por debilidad, otros de común acuerdo con los legítimos y naturales enemigos de la monarquía, quienes inconscientemente, quienes quizás por vil ambición, los más, sin duda, por espíritu de partido, por odio sistemático a los conservadores, el advenimiento de la república.

Si esto no apareciera probado, la ingenuidad con que el presidente del Poder ejecutivo, lo ha dicho ante la diputación provincial de Barcelona, lo pondría de relieve; explicando a su vez la vertiginosa rapidez con que se realizaron los acontecimientos, desde que el rey anunció al Sr. Ruiz Zorrilla su propósito de renunciar a la corona, hasta la proclamación de la república en la Asamblea.

En vano habíamos intentado antes descubrir las causas por qué en tan solemnes momentos no se habían cumplido los preceptos constitucionales; y ni la contestación a nuestras inquiries, que por escrito habíamos recibido del Sr. Montero Ríos en carta que a continuación insertamos, llenaría este vacío, si los hechos por sí mismos no viniesen a exclarecerlo.

(Concluirá). — (Revista de España.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 17 de Abril de 1873.

NUESTRA ACTITUD DE HOY.

Firmes en nuestro propósito de no oponer obstáculos á la consolidación de un gobierno cualquiera, que normalice la situación de España, que infunda confianza á las naciones extranjeras, y que garantice la integridad nacional y la paz del hogar doméstico; opinábamos nosotros que todos los partidos debían tomar parte en las próximas elecciones, para que las Cortes constituyentes fuesen la verdadera representación nacional, y pudiesen establecer una forma de gobierno que representase las verdaderas aspiraciones del país, y estuviese en armonía con la manera de ser de la Europa liberal.

Las solemnes ofertas del Poder ejecutivo y los firmes propósitos del ministro de la Gobernación, expresados de una manera tan explícita y que nosotros creamos sincera, nos afirmaron en nuestra opinión, y todavía no hace diez días, ocupándonos de las elecciones, digimos estas palabras: «Si en las operaciones preliminares se observa buena fe; si al verificarse la rectificación de las listas se incluye en ellas indistintamente á todos los electores; si al repartirse las cédulas se hace sin oponer dificultades ni retrazos á los que tengan derecho á ellas, sea cual fuere su color político; en una palabra, si las promesas de los Sres. Pi, Figueras y Castellar se cumplen, en todas las localidades, sin echarse mano de la violencia para falsear el sufragio, cohibiendo á los que tienen el derecho de tomar parte en él, entonces aconsejamos á nuestros amigos que presenten sus candidatos en todos aquellos distritos en que tengan seguridad ó probabilidad, al menos, de triunfar.»

Esto decíamos el dia 6 del actual; pero en vista de que este deseo que parecía estar en armonía con los propósitos del poder ejecutivo, ha sido acogido hasta con saña, no solo por los republicanos intransigentes, sino también por los ministeriales; en vista de que nuestra actitud de ayer alarmó á los que se creen ya con derecho de imponer á todo trámite su opinión al país, hasta el extremo de hacer que las huestes republicanas apartándose de la doctrina sustentada por sus jefes, se aprecian á luchar en los comicios, no en la forma que la ley prescribe, sino decididas á triunfar sin reparar en los medios; en vista de que como preliminares de la lucha, se esparsen noticias cuyo propósito es sublevar á las masas contra los partidos conservadores, y se hace correr la voz de que los monárquicos piensan formar nuevos contubernios para oponerse al planteamiento de la república federal; en una palabra, en vista de que el gobierno, no tiene bastante prestigio para hacer que sus adeptos le obedezcan y respeten sus acuerdos; es lógico suponer que si dada la anómala situación de España, se empeñasen los conservadores en acudir á las urnas, surgirían graves conflictos y tal vez sangrientas colisiones cuyos resultados no es fácil prever.

En tal concepto, nosotros que ayer aun nos hacíamos la ilusión de que el sufragio universal podría ser una verdad, garantido por un gobierno republicano; al ver la actitud en que se han colocado los federales al aproximarse las elecciones; al ver que los días pasan y que las órdenes del gobierno, relativas a reposiciones de ayuntamientos ilegalmente suspendidos no se cumplen; al ver que el Poder ejecutivo no

tiene fuerza bastante para dominar la cuestión de orden público, en las capitales mas populosa de España; comprendemos que sería una locura entablar una lucha electoral, cuando los partidos conservadores solo pueden contar con los buenos deseos del poder ejecutivo y con los honrados propósitos del Sr. Pi y Margall, deseos y propósitos que, como estamos viendo, se estrellan contra la insubordinación de los que deberían ser los primeros en acatarlos.

Las próximas elecciones serán indudablemente una prueba mas, de que el sufragio universal, en vez de dar por resultado la verdadera expresión del país, solo sirve para llevar á las Cortes una mayoría ministerial, ó adicta á los hombres que ejercen el poder; y como á mas de esto esas elecciones podrían ser borrascosas como nunca, si los que hoy dominan en las localidades todas hallasen obstáculos á sus propósitos; convencidos ya de que no es posible obtener las condiciones que pedíamos hace diez días para tomar parte en la contienda electoral, creemos que nuestros amigos deben permanecer á la expectativa, y no acudir á las urnas, puesto que no se ha querido comprender cuan útil hubiera sido su concurso, para el planteamiento de una forma de gobierno estable, y en armonía con el modo de ser de la Europa liberal.

Y no se diga que al aconsejar el retramiento nos impulsa el deseo de oponer obstáculos á la consolidación de la república, no; ayer creímos de buena fe que el gobierno podría cumplir sus ofertas, y aconsejamos á nuestros amigos que se aprecien á votar: al aproximarse las elecciones hemos visto, con harta pena, que los encargados del poder ejecutivo son importantes para llevar á la práctica sus buenos propósitos, y por eso aconsejamos, no el retramiento, sino simplemente la abstención, pues esa debe ser nuestra actitud de hoy.

La reunión de la Diputación provincial que debió celebrarse ayer tarde, no pudo tener efecto por falta de número, pues solo asistieron catorce señores diputados.

No está en lo cierto *El Municipio* al decir que no ha transcurrido el plazo de 50 días que la ley señala, para que los ayuntamientos suspensos vuelvan á ocupar sus puestos si la audiencia no halla mérito para encausarles.

El ayuntamiento de Orihuela fué suspendido en 24 de octubre de 1872, por no haber satisfecho lo que se adeudaba á los maestros de primera enseñanza.

Ya vé el colega que el plazo ha trascurrido con gran exceso.

En cuanto á la causa á que se refiere nuestro cofrade, no tenemos noticia de ella; pero aun suponiendo que existiese otro motivo que el que sirvió de pretexto para aquella suspensión, eso no privaría á aquellos concejales del derecho de ocupar sus puestos, cuando hace pocos días han exhibido un testimonio en prueba de que la Audiencia del territorio no ha encontrado mérito para que se les procesase.

No se empeñe *El Municipio* en defender malas causas, pues eso ni le producirá honra ni provecho.

En la primera plana de nuestro periódico empezamos hoy á publicar el notable artículo que ha visto la luz pública en *La Revista de España*, escrito por nuestro ilustrado y particular amigo D. José Luis Albarado, insertando en él la carta del rey D. Amadeo antes de haber aceptado la corona de España, y el no menos importante documento debido á la pluma del Sr. Montero Ríos, dando extensos detalles acerca de la renuncia de dicho monarca al trono de España.

También publicamos hoy en la primera plana un artículo de *El Diario Español* sobre la cuestión de los artilleros, en el que verán nuestros lectores cuanta abnegación y quanto patriotismo han manifestado los oficiales de aquel distinguido cuerpo en las condiciones que han consentido para volver al servicio.

El Sr. Suñer y Capdevila, ha renunciado el cargo de vocal de la junta superior del Monte de Piedad y caja de ahorros, prestando que el fundador de dicho establecimiento instituyó que fuese vocal honorario el cura de la parroquia de los Descalzas.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que la comisión española de la Exposición de Viena ha quedado en extremo complacida del embalaje, colocación y condiciones de los objetos que ha presentado la comisión provincial en el depósito de Cartagena, y añade en telegrama de anoche que la Exposición de Alicante honra á la provincia.

Aunque nos proponemos estendernos

mañana sobre el particular, felicitamos sinceramente á todos los que han cooperado á tan laudable y provechoso resultado, especialmente á los que no descansaron un momento hasta conseguir la conveniente colocación.

Nouvelas ha volado el puente que en Estella une dos barrios. Este puente, obra monumental en su construcción, tenía de fecha 620 años, y era de un solo arco con 80 pies de luz. Hay que advertir que el río, que ahora tendrán que vadear los carlistas para entrar en Estella, es una segunda edición del Manzanares: el agua no incomoda jamás, las piedras siempre.

De los 49 gobiernos civiles que hay en España, TREINTA Y DOS están desempeñados por CATALANES.

Y aún quieren ser independientes!

Cádiz 15.

El vapor-correo Antonio López ha fondeado á las siete de la mañana procedente de la Habana.

Quiere decirnos el señor ministro de la Gobernación, por qué el ayuntamiento de Sevilla ha abolido el pabellón nacional izando en el hastial de las casas consistoriales una tricolor?

Somos franceses, italianos ó españoles?

El Poder ejecutivo manda solo en Madrid ó es el gobierno supremo de la nación?

Las anteriores preguntas que hace *La Prensa* merecen ser contestadas por quien corresponda.

Graves asuntos debe tener que tratar el señor ministro de Inglaterra con el ministro de Estado, dice *La Epoca*, cuando contra todas las prácticas iba el primero á las once de la noche del sábado á visitar al segundo. La conferencia fue bastante larga.

Dice un colega:

«Disusto ya definitivamente en su primitiva y acertada organización el cuerpo de artillería, los federales intransigentes se revuelven ahora contra el cuerpo de la Guardia civil; cuyo desarme se ha pedido, según parece, y se volverá á pedir el domingo por medio de una ruidosa manifestación. El periódico republicano en que se da la noticia, dice que semejante proceder merecería los mas severos anatemas si la experiencia no hubiese demostrado ya que puede ser completamente estéril.

Si embargo, si la Diputación y el Ayuntamiento continúan en sus puestos á pesar del anatema fulminado contra esas corporaciones, es más bien por la consideración de que no habrá podido verificar una elección nueva; pero disolver la Guardia civil es un pensamiento que no paede menos de haberse ocurrido á los que quisieran ver cerrados los presidios y las cárceles. No habiendo Guardia civil, la administración de justicia será un lujo inútil, y vease por dónde se evitarán sucesos como el siguiente, denunciado, entiéndase bien, por un periódico republicano:

«A quien pueda, debe y quiera contestar en estos felices tiempos en que no se sabe quién puede, debe y quiere vinos á dirigir las siguientes preguntas:

«Es cierto que no há muchos días un juez

de primera instancia de esta villa fué maltratado

hallándose en ejercicio de sus funciones en la sala de Audiencia?

«Es cierto que el agresor está recientemente nombrado para un puesto de confianza en la administración pública de Filipinas?

«Es cierto que el motivo de esta agresión es la dificultad opuesta, dentro de la ley, por el juez,

y facilitar un expediente de indulto de otro ciudadano, también nombrado estos días para desempeñar un cargo en Filipinas, que está sujeto á las multas de una sentencia ejecutoria?

«Es cierto que el procesado el agresor del juez,

este ha sido objeto, primero de elevadísimas

insinuaciones, y luego de indicaciones de mas

fuerza y persuasión para que echo tierra al asunto?

Aunque la persona que nos suministra estos datos es de crédito; nosotros nun vacilamos en

dicho actos de indisciplina en algunas fuerzas del

ejército de Cataluña; no doja de ser admirable

que abandonada la nación como está á todos los

elementos disolventes, sin freno por parte de

que viene obligado a ponerlo, el desconcierto no

sea mas grande; y nos pasemos sin registrar mas

atropellos que los que registramos. á bien que

los tales elementos perturbadores ensayan sus

planes para ponerlos en práctica en las próximas

elecciones, y afilan sus uñas para emplearlos contra los candidatos que no sean federales ó algo mas.

Ante tal perspectiva, la parte

sensata del país se contrista, y aun hay mo-

mentos en que espera un cambio de política en

el poder ejecutivo que evite los males que irremediablemente vienen sobre nosotros.

La cuestión de hacienda se resiente como es

natural de tal estado de cosas, ayer se inició una

baja notable en la bolsa que continuó en au-

mento por la noche en el bolsín, que cerró á 18,80;

no obstante gran tendencia á continuar la baja;

los negocios de bolsa se retraen y como es co-

siguiente nuestro crédito ya tan mal parado su-

fre quebrantos de consideración ante el estado

de cosas porque pasamos

el día 15 abril.

Sr. Director: con encargo y deseo

Muy señor mio: El gobernador de Ciudad

Real ha participado al ministro de la Gobernación que ha suspendido las sesiones de aquella

diputación provincial hasta que resuelva el go-

bien en vista del expediente que se instruye.

El gobernador citado para justificar su conducta

manifestó que, además de haberse ocultado al-

gunas actas de sesiones de aquel cuerpo, ha si-

do alterada la redacción de la correspondiente al

dia 2, redactándose también falsamente la del 3.

También anuncia que se procede judicialmente

contra aquellos sobre quienes recaen sospechas.

Esta madrugada han sido emboscados en San

Sebastián, custodiados por una fuerte escolta de

migueletes, 77 prisioneros carlistas que son

trasladados á Santander.

Desde este último punto ha regresado al Fer-

rol el remolcador número 2 de aquel punto.

El negociaido de la prensa que hoy existe en

el ministerio de la Gobernación ha sustituido su

nombre por el de «Negociaido de rectificaciones.»

Han desaparecido los síntomas de insubordi-

nación que se notaron en algunas tropas de

Manresa, y los soldados en el asedio

La facción Lizárraga ha sido batida y disper-

seguir ese buen camino, y la república que se va á edificar va á ser exclusivamente para los federales. La cuestión que había de resolver la constituyente está perjudicada; si los federales ganan las elecciones, que las ganaran seguramente según los preparativos, se proclamará la federal en las Cortes y si pierden los mismos las elecciones se proclamará en las barricadas; así al menos lo prometen los intransigentes y no se recautan de decirlo delante de nadie, añadiendo que esperan vencer en cualquier sentido que se les ataque, pues que harán el uso que les convenga de las armas que tienen en sus manos no desconfiando de equiparse todavía mejor, pues que el partido federal tiene carta blanca con el poder ejecutivo que á nadie da con mas prontitud las armas que se le piden, y con efecto, la mayor parte de estas las tienen los federales, y como tienen la fuerza material no es extraño que así confiuen en el triunfo, gente poco escrupulosa de por si se aprovechará de todos los medios y se impondrán como se imponen siempre las tiranías cuando la suerte les es favorable.

El resultado de todo para el país será desgraciado, pero la institución que así se implante ha de arrastrar una vida tan desastrosa como efímera, pues no es posible consolidar lo que no arraiga en el sentimiento de la mayoría del país.

Aún cuando hoy no es todavía acuerdo

sada completamente. Perseguida por una columna del ejército, comenzó a batir en retirada, viéndole a caer bajo el fuego de una segunda columna, que los dispersó. Otra columna salió al encuentro a los grupos que huían y completó la dispersión, aumentando también el número de muertos y prisioneros.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del dia 13 publica una orden resolviendo que los ingenieros de caminos que hayan prestado 6 años de servicio en Ultramar, tengan derecho a regresar á la Península, solicitándose los con dos meses de anticipación y con cuatro, los de Filipinas.

Otra disponiendo que los actos de dar fe de los notarios sea insuficiente en los actos de elección como en cualquiera otro.

Anuncia la vacante de varias de alumnos en la escuela naval flotante, cuyo concurso empazará en Madrid el dia 10 de mayo.

Se anuncia la subasta en la dirección de obras públicas y en el gobierno de Soria, de las obras de reconstrucción de un portón sobre el barranco de Barca, presupuestado en 12,640 pesetas.

Otra subasta en el gobierno de Huelva de la reparación del trozo tercero de la carretera de primer orden de Alcalá de Guadaira a Huelva.

La del 15 contiene una orden fecha 7 desestimando la solicitud de los diputados que componen la comisión provincial de Alicante en la que se pedía se dejase sin efecto la Real orden que los suspendió de sus cargos.

Orden disponiendo que en todas las oposiciones a cátedras se conceda a los opositores el plazo de 4 meses para la presentación de los programas y memorias.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 9

Anuncia la subasta del suministro de papel continuo destinado a las fábricas de tabaco a las cubiertas de enciendas de piendura, cigarrillos de papel y paquetes de rafe, para el dia 19 del mes actual en la Dirección general de Renta.

El del 11 anuncia la subasta del servicio de bagajes de la provincia para el dia 1º de Mayo próximo, en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

El del dia 12 inserta el decreto del gobierno de la República suspendiendo la renovación por mi ad, de los Ayuntamientos.

El del 16 publica los aranceles judiciales para los procedimientos criminales.

Anuncia también la subasta para la impresión de 130.000 cédulas talonarias que han de servir para las próximas elecciones, exactamente iguales en papel e impresión, el modelo que estará de manifiesto en la secretaría de la Diputación provincial, teniendo lugar el remate el dia 18 del actual en el salón de la comisión provincial y ante ésta, por medio de pliegos cerrados; no admitiéndose postura, que exceda de 12 pesetas 50 céntimos por millar, las cuales se han de entregar el dia 23 en el Gobierno de provincia.

SECCION INDIFERENTE

GACETILLAS.

Teatro. — El Pañuelo blanco que fué la comedia puesta en escena en la noche del lunes, es una preciosa producción debida a la pluma del conocido poeta D. Eusebio Blasco.

Esta obra, clásica en su estructura hasta la exageración, a falta de novedad en el pensamiento y a pesar de la sencillez de su acción, se desarrolla de una manera que entretenía y deleitaba a la vez a los espectadores.

Su asunto, como hemos dicho ya, es muy conocido. Un aristócrata superficial, se casa con una mujer rica a quien da títulos a cambio de fortuna, y por la cual no ha sentido nunca un amor serio. Pasada la luna de miel viajando, como es ahora de moda, el marido vuelve a su vida de placeres pueriles y de funestas dissipaciones; entre tanto la mujer que ha tenido dos preciosos niños, se consagra a educarlos con esmero; pero al paso que sus hijos crecen, observa que el padre los mira con extraña indiferencia, y que cada día se muestra más lequito con ella; no tarda en descubrir que su esposo, fatuo y enamorado de sí mismo, hace la corte a ciertas mujeres que se encuentran a su paso, queriendo despejar su amor a la familia, hace que su hija, preciosa niña de siete años, borde un pañuelo para regalárselo el dia de su santo; pero al entregárselo en sorpresa, el padre no se aprece de que es obra de su hija, y dice que prefiere uno que lleva en el bojal, el cual se descubre luego que ha sido bordado por una viuda a quien galantear: una amiga de la mujer algo escentrica y que pertenece al gran mundo, se apercibe de lo que pasa, y se propone encaminar por la senda del deber al esposo extraviado, al efecto aconseja a su amiga que salga de casa en altas horas de la noche aprovechando la circunstancia de que su hijo que acaba de cumplir seis años le ha escrito una carta, desde el colegio, particularmente que se siente indisposto; la madre sigue el consejo, el padre vuelve del baile, y la amiga aprovecha la ocasión para despertar sus celos por medio del sombrero que el pasante del colegio dejó al llevar la carta del niño, la cual escrita sin dirección y en forma ambigua, parece ser de un amante que da una cita.

Los celos producen su efecto, el marido se alarma, comprende que el género de vida que lleva es ocasionado a graves riesgos, y al recibir nuevamente el pañuelo de su hija, al ver volver á la madre con el pequeño Carlos de quien había tenido celos, promete corregir sus estra-

vios, y comprende que la verdadera felicidad solo se halla en el hogar doméstico.

Como se vé, el pensamiento es altamente moral, sino nuevo: y á pesar de la precipitación con que las situaciones se suceden unas a otras, la acción se sostiene bien, gracias á la facilidad con que la obra está dialogada y á los infinitos chistes y máximas morales que el autor pone en boca de sus personajes: los caracteres de Clara y Matilde están perfectamente sostenidos: el único que carece de fijeza es el de Fernando; así es que su conversión no deja convencido al público de que ha de ser sincera.

Este, no obstante, El Pañuelo blanco es una bonita comedia; pero su buen éxito dependerá siempre de su ejecución, la cual fué muy acertada en la noche del lunes. La señora Liron desempeñó muy bien su difícil papel de protagonista y el Sr. Mata representó el suyo con gran naturalidad, demostrando ambos que conocen perfectamente el teatro, y que saben dominar sus dificultades: el público les hizo justicia aplaudiéndoles repetidas veces y llamándolos á la escena al terminar el acto segundo. La señorita Ruiz también contribuyó al buen éxito de la comedia, diciendo el papel de Matilde con mucho sentimiento, y la preciosa niña del señor Mata, representó el suyo con tanto aplomo y gracia, que el público la aplaudió con entusiasmo.

En una palabra, El Pañuelo blanco que, como hemos dicho, es de muy delicada ejecución, ha obtenido un éxito completo, lo cual habla muy alto en pro de los actores que han tomado parte en su ejecución.

La graciola pieza titulada Dos amos para un criado, desempeñada por las señoritas Ruiz y Muriel, y por los señores Carsi, Ballesteros y Martín también complació á la concurrencia que salió altamente satisfecha de la segunda función de la presente temporada.

Si como es de esperar en vista de la excelente acogida que han obtenido todos los actores, se aumenta el abono de palcos, pues el de butacas es bastante numeroso, nos esperan ratos deliciosos durante la presente temporada, puesto que la compañía se propone ofrecernos un repertorio de obras escogidas y nuevas en su mayor parte.

Stultus. — Sentimos en el alma haber exaltado la bilis de los angelitos de El Municipio, cuya mansedumbre de carácter ensalzábamos en uno de nuestros números anteriores, al ver que se inspiraban en la moral de Holbach y que pretendían darnos lecciones de comedimento.

Nuestro gozo en un pozo.

El comedimento no es ciertamente la cualidad que mas sobresale en los redactores de nuestro colegio, porque ayer mismo se muestran irascibles, descompuestos, hasta terribles, y usan de un lenguaje propio de gente poco delicada, menospreciando con frases despectivas á nuestro periódico. Y por qué motivo? Porque el gacetillero, en el tono que le es peculiar, dijo que El Municipio había anunciado que se pondría en escena aquella noche la zarzuela en un acto Jorge el Armador, y porque decía no había entendido la palabra Jotiogas, ¡El delito es peregrino! Pues eso, que no son erratas de imprenta, dà lugar á que El Municipio puerilmente suque a colación alguna de nuestro periódico, como lo de haber puesto en la sección de movimiento del puerto, que la goleta Antonietta había llegado de Gijón en 1 dia en vez de 11, y que en vez de Sixto Camaro nos hayan hecho decir los cañones Santa Omaara.

Aquí se demuestra la agudeza de ingenio de alguno de esos señores, que dijimos, se creía un Seseca ó un Colon; con otro golpe como ese....

El Municipio es muy fuerte en su lenguaje, pero crea que nos tiene sin cuidado su desprecio. A nosotros nos basta con la estimación de nuestros conciudadanos todos, que estamos seguros de poseer con rarísimas y raras excepciones,

Producción notable. — Esta noche se pondrá en escena por primera vez en nuestro teatro principal, el magnífico paemón del ilustre vate Zapata, El Castillo de Simancas. El éxito que ha alcanzado en Madrid esta obra, es superior á todo elogio. Esperamos lo obtenga igualmente esta noche, bajo la dirección del distinguido primer actor Sr. Mata.

Escandaloso. — En la plaza de Ramiro siguen los muchachos ensayando sus fuerzas y habilidad apredreando á los que pasan por la carretera; el fuerte derruido les provoca de proyección, y se divierten á sus anchas porque los municipales y los celadores de barrio creerán sin duda que usan de su derecho molestando al público.

Esto es vergonzoso y debo ponerme remedio por quien corresponda. Así lo esperamos.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS

De cabotaje

Balandra San Antonio, de 14 ts., p. R. Moll, de Denia, en 1 dia, con lastre.

Laud María, de 18 ts., p. S. Jorro, de Málaga, en 5 dias, con 6.900 kils. de madera y otros á granel á D. Rafael Martínez y Vassallo.

Vapor Besos, de 234 ts., p. P. Mercadal, de Barcelona y Valencia, en 1 dia, con 1 caja naipes al director del Casino, 1 id. id. á D. Valentiano García, 1 fardo tegido á los Sres. Lledó hermanos, 12 id. id., 151 bultos madera, 7 fardos curtidos, 145 bultos drogas, 1 caja té, y 7 balas papel al Sr. Carratalá y Blanes, 2 fardos géneros del país, á D. Joaquín Llofrí, 2 cajas id. id. 1 id. quincalla á D. J. M. Pareja, 2 id. jaulas y 14 fardos tegidos á D. Eduardo Orts, 19 cajas cristalería á la viuda de Valero,

Descuento por la Sucursal del Banco á 6 por 100.

Id. de particulares del 7 al 8 por 100.

Moneda francesa, 78 al 1 premio

SECCION LOCAL

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

En virtud del acuerdoado por la junta general de regantes celebrada el dia 1º de marzo último y resolución de sindicato, en sesión del dia 7 del actual, se saca á pública subasta, el encanche de las obras que han de verificarse en el Pantano, con arreglo al presupuesto, plan y pliego de condiciones que están de manifiesto en esta oficina y por la cantidad de 10.800 reales.

El acto tendrá lugar el dia 19 de actual á las doce de su mañana en dicha oficina ante el señor director del Sindicato y comisión del mismo nombrada al efecto.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado acompañando documento que acredite haber depositado previamente en esta oficina la suma de 1.200 reales conforme á las condiciones y presupuesto referidos.

Las proposiciones se harán conforme á este modelo. «El que suscribe, mayor de edad y vecino de..., se obliga en debida forma y con sujeción estricta al presupuesto, pliego de condiciones y pliego que ha tenido á la vista, á la construcción de las obras que se mencionan en el indicado presupuesto por la cantidad de... (aqui la expresada cantidad escrita en letra) quedando sujeto á las responsabilidades consignadas en el pliego de condiciones.

Alicante etc. Firma del interesado.

Alicante 9 abril 1873.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.—El vocal, secretario, Blas Loma Corradi.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 128 palmos.

Pared descubierta, 54 idem.

De cieno, 14 idem.

Entrar 2 hilas.

Salen 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 14 de abril de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

Ayuntamiento popular de Alicante.

Don Francisco Heredia Cerdan, alcalde popular de esta ciudad,

Hace saber.

Que terminado el alistamiento de los moscos que han de ingresar en la reserva del ejército en la forma que establece el artículo 38 de la ley de reemplazos vigente, queda desde hoy fijado copia del mismo en el zaguán de las Casas Consistoriales, hasta el dia 20 del corriente mes, en que tendrá efecto su rectificación.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Alicante 9 de Abril de 1873.—Francisco Heredia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. L. Bta. María Ana de Jesús, Virgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. E. Bautismo ob. mr. y Bto. Andrés Hibern.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves, se pondrá en escena el drama en tres actos, El Castillo de Simancas, y la pieza en un acto Lo que le sobra á mi mujer.

A las ocho en punto

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 15 abril 4.30 t.

Recibido á las 6,36 t.

Parece que varios republicanos de orden están influyendo para que se suspendan las garantías constitucionales.

La idea del retramiento en las próximas elecciones encuentra en la opinión pública cada dia mas partidarios.

Dorregaray, después de haber burlado los planes de Nouvilas, parece que se dirige hacia Oñate.

Bolsa: 18,75.

Madrid 15 á las 10,10 p.

Recibido á las 11,27

Dorregaray atacó á Oñate, pero fué rechazado.

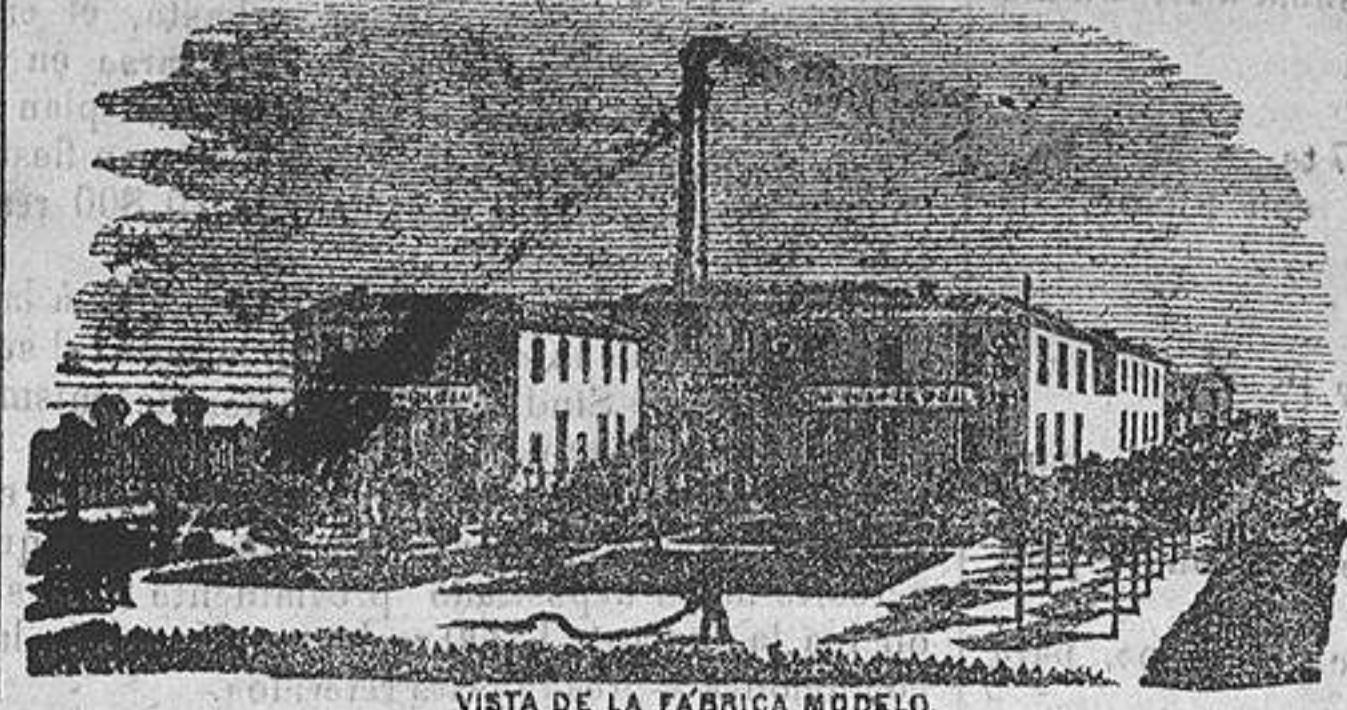
Se habla nuevamente de la posibilidad de un arreglo respecto á la cuestión de los artilleros.

ALICANTE, el 16 de Abril de 1873.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto y definitivamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en el estómago, en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengán cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda comparecer con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refriega y limpia todas las partes enfermas y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relatives al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533 Oxford Street (antes 244 Strand), Londres.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 12.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matías Lopez», está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matías Lopez» estima más su crédito que la utilidad; su credito es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente dientes con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En qué para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrilla que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.
Salida de este puerto para Alcaz, Denia y
de Argel para Alicante los sábados.
Admite carga y pasajeros.

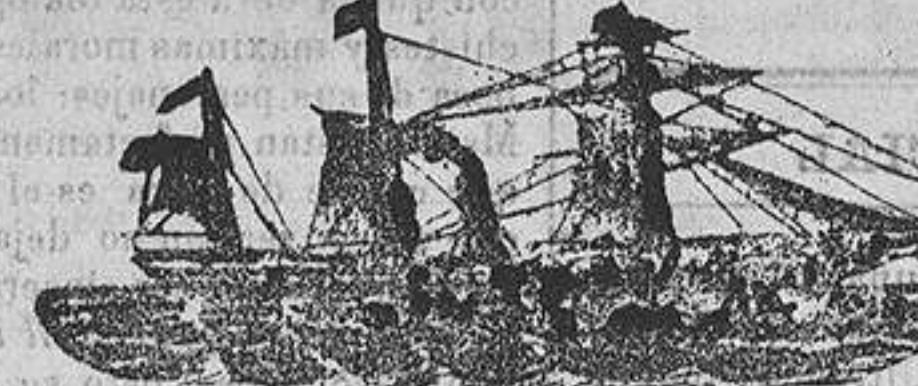
VAPOR NATHALIE.
Salida de este puerto para Alcaz, Denia y
de Argel para Alicante los sábados.
Admite carga y pasajeros.

Compañía Colonial entre Vizcaya y Oran.
De un cañón o cañeras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, so-
lidos y atractivos—económicos.

Guillén López Hermanos, calle Ma-
yor, núm. 13, Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

POR VAPOR



PACÍFICO

LÍNEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía. De Liverpool todos los miércoles.

SALIDAS. De Burdeos todos los sábados.

De Lisboa todos los martes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

A PERNAMBUCO. A MONTEVIDEO. A VALPARAISO

BAHIA O RIO-JANEIRO. Y BUENOS-AIRES. ARICA, ISLAY O CALLAO.

PRECIO 1.º 2.º 3.º 1.º 2.º 3.º 1.º 2.º 3.º

DE LOS BILLETES. Ron. Ron. Ron. Ron. Ron. Ron. Ron. Ron.

Desde Madrid (vía Lisboa) 2675 2060 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681

Santander, Coruña ó Vigo 2940 1960 1175 7430 1960 1175 7345 4900 2949

Lisboa 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800

Los magníficos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

CONSIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

E. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 19, MADRID.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELATE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PROFESOR DENTISTA.

Habiendo regresado á esta capital el señor D. Juan Nogués (hijo), profesor dentista, con el fin de pasar á Málaga, y accediendo á los reiterados ruegos de varios amigos y de muchas personas de la provincia, se detendrá unos días en esta con el fin de complacer á dichas personas.

Vive en la Fonda de Bossio.

Sucursales, en Madrid D. Bernardo Juan Nogués, puerta del Sol 6.—En Lisboa D. António Juan Nogués, Rua do Viro, núm. 14.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillén López Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Consignatarios, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

Enfermedad Secreta.

CH. ALBERT

CURACIÓN RÁPIDA, FRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA; llagas, escoriádas, granos, empéines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrhea rectal, órbitas, dientes, dolores blancos, color palido.

Depositó en todas las farmacias e instrucción gratis, Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernández.

VAPOR ENRIQUETA.

Salida de este puerto para Barcelona y Marsella, el 19 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. José Carratalá y Blázquez, Gravina, 14.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá el 17 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coaña, Ferrol, Riva-

do, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, calle de San Fernando.

VAPOR TER.

Saldrá el 19 á las 4 de la tarde para Cádiz.

Admite carga y pasajeros para dicho punto y también para Puerto-Rico y Habana, en combinación con los vapores-correos trasatlánticos.

Admitiendo carga y pasajeros.

VAPOR DON PELAYO.

Saldrá el dia 21 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Vivero, Gijón y Santander.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. herms. y comp.

Quincalla.

Maletas, Cucharas, Petacas, Cuchillos, Porta-monedas.

Sombrereras, Tenedores, Cepillos, Sombrillas, Bastones.

Planchas-yapor, Cucharones, Griffos-superior, Navajas, Cortaplumas, Bugias, Hules.

Ident. ordinarias, Ata-mantas, Sacos de noche, Peines, Piñeros, Batidores, Anteojos, Tijeras, Gutaperchas, Perchas.

Guillén López Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Consignatarios, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

Gran surtido de ferretería.

Pornos de todos tamaños.

Visnigras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, ó desde 1/4 pulgada hasta 60.

Passadores embutidos fuertes de todos ta-

maños.

Cerraduras de puertas del calle, sala, cuartos,

armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y me-

dierezos 1/2 libras, 1 libras, 1/4 libras.

Piezas portátiles ventanas y vidrieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despatch que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas

ventajas que los ofrecemos á nuestros numerosos

amigos y parroquianos.

Guillén López Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Consignatarios, Sres. Guardiola y Her-

manos, San Fernando, 9.

Servicio semanal.

El vapor DUERO saldrá el 19 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Her-

manos, San Fernando, 9.

—

—

—

—